

Asamblea Ordinaria del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia**Fecha 26 de noviembre de 2020**

ACTA - TRANSCRIPCIÓN LITERAL

Asistentes:

04799 Marina Sender Contell – Presidenta
05999 Pablo Peñín Llobell – Secretario
08529 Isabel Navarro Camallonga – Tesorera
07076 Málek Murad Mateu – Vicepresidente
14068 Francesc Company Gandia
00959 Fernando Juan Samper
14258 Irene Benet Morera
05154 Carlos Salazar Fraile
08526 Marga Ferrer Sancho
05557 Amelia Morant Morant
03755 Luis Sendra Mengual
01480 Bartolomé González Buigues
02277 Salvador Lara Ortega
08193 Rosa M^a Castillo Vilanova
11806 Ignacio Cortés López
07047 Salvador López Alfonso
03217 Vicente Calabuig Pastor
01794 Francisco Taberner Pastor

Pablo Peñín (Secretario): Buenas tardes. Si os parece vamos a empezar que son ya las 4 y media pasadas. Os pongo en pantalla, veréis un nuevo formato de presentación en la asamblea pues un poco el orden del día que hoy tenemos, que es el habitual. Se ha convocado conforme toca y se han incorporado documentación que es el acta de la asamblea anterior, el avance de liquidación que hoy se tratará en la asamblea y el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el periodo 2021. Todo eso son documentos que entiendo que habréis podido cotejar, consultar.

En este caso pues había cuenta del periodo donde estamos, hemos creído conveniente dar las máximas posibilidades para que haya una asistencia telemática a la asamblea territorial, no hemos dado un plazo para que la gente se apunte y bueno al final no ha sido necesario porque no ha habido esa demanda. También veis que en principio habíamos habilitado también zonas por si la asistencia era mayor para mantener las distancias, o sea, que en principio tampoco iba a poder hacer falta habilitar otras zonas en los espacios del Colegio Territorial.

Pasamos si queréis al punto 1 que es la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación si procede.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020

En este caso además recoge esto que comentaba de esta convocatoria y esta manera de abordar una asamblea telemática, pues incluso hasta un comentario o un ruego de la asamblea anterior que está recogida en el acta, que está transcrita y nos parece que bueno es un primer paso para poder hacer asambleas telemáticas. Tenemos que trabajar y poder también suplir alguna carencia que en este momento tenemos en relación a la votación, pero bueno nosotros como otros Colegios pues hemos pensado que al menos la retransmisión que no su votación se podía dar en online.

Esperemos que para mayo pues podamos también abordarlo de esta otra manera. Si tenéis alguna duda en relación al acto anterior, alguna aclaración, y si no pues damos por leída el acta y toca por lo tanto votar si procede la aprobación del acta anterior. Vamos a directamente ir a votos

¿Votos a favor? 12.

¿Abstenciones? 0

¿votos en contra? 0

Somos en la sala 12, ¿no? Más los que estamos aquí sentados, vale.

12.

Muy bien. Hola Bartolomé, buenos días, buenas tardes.

Pasamos y doy la palabra a la tesorera para que nos comente el avance de liquidación de cuentas del año 2020. Isabel.

2.- AVANCE LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO EN CURSO. INFORME DE LA SRA. TESORERA

Isabel Navarro (Tesorera): Hola, buenas tardes. Va a pasar Pablo el presupuesto de avance de liquidación del presupuesto en el que estamos en curso. Y bueno sabéis que tenéis el documento está colgado en la web y supongo que lo habréis consultado. Yo lo que quería explicar era rasgos. Creo que estamos a menos de metro y medio. ¿Me oís bien? Bueno intento ser así. ya, ya, lo sé, es que me oigo en diferido, no sé si es porque estamos grabando o por el micro.

Bueno, el caso, es que quería contaros un poco como ha ido el año 2020, que bueno pues por desgracia ha sido un año un poquito de parón, pero en lo que respecta a nuestro funcionamiento creo que la construcción no ha sido de los sectores que más lo hemos notado o hemos caído y bueno pues lo que refleja el presupuesto si analizamos primero los ingresos nosotros vemos que nuestras 2 principales fuentes de ingresos son los ingresos que vienen de visado y los ingresos de aportaciones. En lo referente a los ingresos de visado nosotros teníamos, partíamos de un presupuesto de 1.247.000 que era el presupuesto que sumaba lo que eran las aportaciones más algunos otros gastos también por ingresos de visado. Si nos fijamos únicamente las aportaciones en los ingresos por aportaciones teníamos previsto en el año 2020 unos ingresos de 1.130.000 euros.

Ese presupuesto de ingresos ya se hizo pensando en que íbamos a tener un año con algún tipo de crisis, si recordáis Mariano si que ha nombrado en alguna otra anterior asamblea pues que se preveía un pico de caída. Desde luego nadie pensaba que el pico iba a ser pandémico o sanitario o que íbamos a tener este parón. Pero lo cierto es que sí que ha habido. Si nosotros hubiéramos ajustado el presupuesto a los ingresos del año pasado sin tener en cuenta o sin ser cautos, nosotros respecto al presupuesto de 2020 estaba ya el del 2020 un 30% por debajo del de 2019. Es decir, que ya nosotros en vez de subirlo bajamos sobre los ingresos reales.

Y bueno pues entonces eso lo que hizo es que tengamos un presupuesto muy cauto y por lo tanto nosotros vamos a cubrir bien, fácilmente yo creo que incluso a lo mejor un poquito por arriba, los ingresos de aportaciones por visado.

Mientras que el otro ingreso que tenemos son las cuotas por aportaciones de servicios básicos y si recordáis el primer trimestre de 2020 dada la situación bueno pues la Junta decidimos bonificar esa cuota. Entendimos que era un momento en el que no sabíamos de incertidumbre, lo que iba a pasar, todos paramos los estudios y se paró la economía y pensamos que era una medida que ayudaba a todos los colegiados por igual. Realmente no es que sea una gran ayuda, son 50 euros, pero bueno pues toda piedra hace su camino. Nosotros en conjunto veíamos que podíamos tener un equilibrio y bueno pues el año se ha desarrollado la verdad es que mejor de lo que esperábamos. En lo que respecta a los gastos pues hemos cumplido el presupuesto, nos han agotado prácticamente todas las partidas y la única partida que creo yo que se ha gastado un poquito más ha sido la partida de suscripciones porque hemos tenido que fomentar todo lo que eran los medios telemáticos para poder acercar las actividades del Colegio a las delegaciones. Pero bueno tendremos también un cierre de gastos por debajo de lo previsto, ¿vale? Eso es lo que respecta a la liquidación del presupuesto en curso que yo creo que se da conocimiento, ¿no? De la liquidación.

No sé si alguien tiene alguna pregunta o algún ruego o algo. Dime Amelia.

Sí, te explico, eso con todo el cambio del plan de cuentas para adaptarnos al plan contable actual esa partida también aparece como gasto extraordinario. Teníamos algunas cuentas que históricamente estaban en la contabilidad del Colegio y lo que hemos hecho ha sido digamos vaciar las cuentas que no tenían ningún tipo de movimiento, que había algunas que eran a favor y otras en contra, para dejar el plan de cuentas perfecto para adaptarnos el 1 de enero al plan de cuentas actual. Porque estamos con un plan que es mucho anterior. Al mismo tiempo que queremos homogeneizar el plan de cuentas con los otros Colegios territoriales y con el oficial.

Entonces en la limpieza de esas cuentas hay veces pues no lo sé cómo decirte, que hay algunas cuentas que no tenían movimiento, pero a lo mejor de hace 20 años y entonces lo que se decide es llevarlas a un ingreso o a un gasto extraordinario, que es lo que siempre nos ha recomendado el asesor fiscal.

Luego por ejemplo en ingresos extraordinarios puede que también haya algún ingreso en indemnización por seguro. Es decir, si de algún aparato de aire acondicionado o algo nosotros hemos pagado y luego nos devuelven, es la partida donde se pone.

De res.

**3.- PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2021
EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE**

Bueno pues si nadie tiene alguna pregunta si queréis paso a explicar el presupuesto del año que viene que también tenéis los números. Aquí sí que tenemos unos gráficos. A ver que me los ponga yo delante.

Bueno como no podía ser de otra manera el año nos pide bajar el presupuesto. Realmente la bajada ya digo que es una bajada pequeñita, yo creo que estamos bajando el presupuesto en torno a un 5-6%, porque nosotros ya teníamos un presupuesto muy ajustado, y muy contenido. Pero bueno sí que vamos a hacer una previsión de continuar con una línea de bajada sin mucha pendiente. Y por tanto los ingresos los vamos a bajar lo que os he dicho, las aportaciones van a continuar igual, y todo el resto de partidas pues se han ajustado poquito a poco para que podamos un poco compensar lo que son.

Y en gastos la bajada ha sido, ya digo, que ese 5% se ha ido aplicando en algunas partidas que estaban justificadas bueno pues por ajustes con este año como diría yo. La bajada, ¿vale? Hay algunas que han necesitado a lo mejor algún ajuste, pero vamos sí que más o menos todo en la misma línea. Yo creo que si tenéis algún acuerdo o alguna pregunta me la podéis realizar. En lo que veis aquí tanto en ingresos como en gastos, que yo creo que se ve muy bien en los circulitos es en qué nos gastamos y en qué tenemos ingresos principalmente. Lo que son en gastos, los gastos colegiales que tenemos mayoritarios son los gastos generales de funcionamiento, mantenimiento del edificio y de la sede, y en los gastos del personal. Y luego los otros pequeños gastos pues veréis que tenemos un poquito... siempre está dotado la biblioteca que creo recordar que desde que yo... entre que ya llevo aquí bastantes años, ha tenido un presupuesto asignado que nunca se ha bajado y después bueno tenemos servicios de profesionales independientes que realizan trabajos como pueden ser las asesorías, los impuestos, los financieros y los gastos de la parte de cultura. O sea, que yo creo que los circulitos estos ayudan un poco a ver en gran cantidad como tenemos repartido el gasto del Colegio.

Con lo cual nosotros bajaremos el presupuesto de 1.856.000, el general, que es el del año... 1.877.0000, al presupuesto de este año que es un 1.787.000. Es una ligera bajada, pero ya digo que es ligera porque nosotros realmente del 2019 al 2020 ya realizamos una bajada del 30% en lo que preveíamos ingresar. Y además nunca llegamos a agotar los gastos, porque nosotros prevemos unos gastos pero siempre si podemos ajustarlos o minimizarlos pues pensamos que es muchísimo mejor, que es lo que nos toca para hacer bien nuestras funciones. No sé si alguien tiene alguna pregunta.

Pues si no pasamos a la votación. ¿O queréis aclarar?

Pablo Peñín (Secretario): Si no hay preguntas procede la votación. ¿Hay preguntas?

¿Votos a favor del presupuesto? 14

¿Votos en contra? 0

¿Abstenciones? 0

**4.- PRESUPUESTO DE INVERSIONES PARA EL EJERCICIO 2021. EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN
SI PROCEDE.**

Isabel Navarro (Tesorera): Vale, pues ahora voy a pasar a contaros el siguiente punto, es el seguimiento de las inversiones del 2020 y el presupuesto de inversiones para el año que viene.

Bueno sabéis que las inversiones son gastos que realizamos este año pero que se amortizan a lo largo de lo que marca la ley, hay algunos que van en menos años y otros que son en más años. Como veréis de lo que teníamos previsto este año que siempre también tenemos que entender que se hace una previsión con margen por si hay... imaginaros que hay una hecatombe, viene un terremoto y hay que cambiar todos los ordenadores de la casa y todas las luces. Que normalmente no se agota.

Como habéis visto pues bueno de todas las partidas que teníamos presupuestadas que es verdad que tenían un grueso que podíamos gastar. Bueno pues prácticamente no se han agotado y la única partida que tenemos un poquito más... digamos que hemos utilizado es la relativa a la reforma o rehabilitación del edificio de al lado, ¿vale? Que estamos acoplándolo, vamos a poner un ascensor y bueno es un gasto que ya preveíamos y ya explicamos en anteriores asambleas.

Si queréis ahora me preguntáis. Voy a contar aquí la previsión para el año que viene. Y bueno pues como veis aquí lo que sí que ha subido un poquito son la provisión de equipos de proceso de información. Nosotros tenemos al personal trabajando a la mitad del personal en teletrabajo. Se han tenido que comprar ordenadores para que puedan desarrollar las tareas desde sus casas, así como se han mejorado los equipos informáticos o de audiovisuales o se mejorarán, por eso están aquí de lo que es este edificio. Y luego el fondo de inversión en contingencias tiene una cantidad presupuestada de 150.000 que está destinada a sufragar las obras. No creo que agotemos toda la partida para las obras de aquí al lado pero me ha parecido cauto dejar esta partida para tener un margen.

Con lo cual también hay una bajada del presupuesto de 2020 al presupuesto de este año que ya he dicho, ya veréis que la previsión es acabar el año mucho más por debajo de lo que estaba presupuestado porque no ha hecho falta gastar más, siempre se deja un presupuesto puesto aquí porque luego en el caso de tener que realizar estas compras siempre tendrían que ser unas compras que el gasto se deduce cada año porque se amortiza, no se puede gastar de golpe. Por eso tenemos aquí el presupuesto desglosado.

Y para el 2021 pues ya habéis visto que lo que ha incrementado sobre todo es en el caso de que con la situación actual que no tenemos la presencialidad que nos gustaría pero que no puede ser de otra manera pues para dotar a las instalaciones de las formas para acercar a todos los colegiados pues ya sea telemáticamente, con plataformas, con mejores equipos, luego aquí por ejemplo la posibilidad de transmitir. Pues que se mejorará. Y bueno pues esa es el presupuesto de inversiones que no sé si se vota.

Pues hay que votarlo. Entonces bueno ¿votos a favor? Un momento. ¿Alguien tiene alguna pregunta? Hagamos las cosas bien, que me he saltado ese paso.

Pablo Peñín (Secretario): Vale, ¿pues procedemos a votación?

¿Votos a favor del presupuesto 2021? 14

¿Votos en contra? 0

¿Abstenciones? 0

Se aprueba por unanimidad, igual que el anterior. Y por lo tanto ahora ya visto este punto del orden del día pues pasamos al informe de la Junta sobre su gestión. Tiene la palabra la Presidenta.

5.- INFORME DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE SU GESTIÓN.

Marina Sender (Presidenta): Bueno buenas tardes a todos. ¿Creo que se me oye? No sé si se graba. Oírme seguro, lo que no sé es si se grabará bien. Bueno sabéis que somos una Junta que continúa lo que llevamos haciendo en las candidaturas anteriores, la legislatura anterior con el equipo encabezado por Mariano Bolant. Pero es cierto que nosotros presentamos un programa con intenciones renovadas en algunos puntos y en algunos aspectos. Es verdad que llevamos poco tiempo, sabéis que, bueno no hubo elecciones, pero realmente la situación fue extraordinaria porque salíamos justo en ese momento del confinamiento. Esto fue en el mes de julio, vino el verano y realmente nuestro trabajo prácticamente podemos decir que empezó en septiembre el funcionamiento ya pleno de la nueva Junta.

Esto que veis en pantalla es el programa que nosotros presentamos a las elecciones y es un programa que estamos cumpliendo y en el que estamos trabajando en todos los puntos y aspectos que nos marcamos. Es cierto que tenemos algunos que ya se han iniciado, y otros pues que esperamos iniciar pronto en el año 2020-2021.

Si acaso, espera pasa la diapositiva. Nosotros sabíamos que teníamos 2 frentes importantes en los que actuar y trabajar. Uno era la relación del arquitecto con el Colegio, mejorar y ser más eficaces en el funcionamiento interno del Colegio. En ese sentido pues queremos destacar por ejemplo como hemos gestionado la crisis sanitaria. Sabéis que hemos estado trabajando y haciendo una apuesta por todas las actividades culturales que puedan ser difundidas, en el momento de la pandemia que es previo a nosotros se iniciaron ya estas acciones. Y desde el verano insistimos en lo mismo. Todas las exposiciones, hay un volcado de exposiciones en la web que se pueden seguir y eso en cuanto al tema del arquitecto con el Colegio la relación del colegiado también con el funcionamiento del Colegio ha explicado un poco Isabel. Sabéis que lo que hemos intentado para evitar cualquier parón de funcionamiento estudiamos la posibilidad de que, en todos los servicios, en todas las áreas se trabajara, hubiera un equipo en un Colegio y otro equipo teletrabajando, pues para permitir que siempre estuvieran cubiertos los servicios, y la atención al colegiado.

En cuanto el otro aspecto que nosotros decidimos que era importante y que esta Junta siempre ha tenido como prioridad ha sido no solamente la relación con el arquitecto y con el colegiado sino la relación de nuestro trabajo y nuestra presencia en la sociedad. En ese sentido ya proponíamos en nuestro programa trabajar para la defensa de la profesión en todos los aspectos que se lleven a cabo, entre otros hablaremos de la Ley de Arquitectura que el Colegio Oficial está trabajando en todos los foros en que se puede intervenir y nosotros apoyándole, por supuesto. El tema de la arquitectura y género que dentro de un ratito os explicará un poco mejor Irene lo que hemos hecho, pero sabéis que para nosotros también es una prioridad. Todo lo que podamos en todos los campos que podamos defenderemos el tema de la arquitectura y género.

Y el posicionamiento en la sociedad por supuesto queremos estar en todos los eventos destacados de esta ciudad y el que sabéis que tenemos como más cercano es la capitalidad de València como Capital Mundial del Diseño en el 2022 en el que estamos trabajando con ellos activamente, y en este año 2021 se verá reflejado en alguna actividad coordinada con ellos. Lo que queremos es que se entienda por parte de todo el mundo que la arquitectura también es diseño y que forma parte importante de esta capitalidad de la ciudad.

Y yo soy muy rápida y muy breve y os he leído un poquito la actuación explicando un poquito el programa. Nosotros en nuestro programa también hablábamos de una oficina joven, que es una de las acciones que os he contado que se queda pendiente para empezar ahora en el año 2021. Se queda pendiente, no, ya hemos empezado a trabajar en ello, pero esperamos que llegue a término en el... que se materialice en el año 2021. Y que lo podamos presentar en la siguiente asamblea. Y poco más, porque nos ha dado poco tiempo. Simplemente deciros que estamos trabajando, que estamos ahí, que apoyamos todas las acciones en las que es importante que aparezca el arquitecto, sabéis que hemos mejorado y que hemos trabajado para que se note una mejora de las campañas en redes sociales. Y hemos tenido contacto con todas las entidades como no puede ser de otra manera por supuesto con el Ayuntamiento de València, para coordinarnos a nivel de cualquier concurso, cualquier iniciativa que tenga que ver con la ciudad y con la arquitectura. Y creo que poco más en cuanto a gestión porque ya digo que estoy contando la gestión de 2 meses o 3, no llega. Si tenéis alguna pregunta o queréis que os explique algo más.

Pues si os parece seguimos hablando de esta gestión que hemos hecho y ahora nos vamos a detener un poquito en la parte de la gestión telemática que nos la va a explicar Pablo.

Pablo Peñín (Secretario): Bueno pues buscábamos daros un poquito de detalle de las líneas generales que ha comentado Marina. Y en ese sentido pues estos meses en interno es verdad que no se ha notado, esperemos que no se haya notado porque para seguir trabajando en estas condiciones pues como hemos dicho hemos tenido que bueno que realizar unos turnos, unos departamentos están en teletrabajo, y eso ha supuesto pues la adquisición de equipos y especialmente en visados donde consideramos que el servicio es un servicio básico y no se podía interrumpir si hubiera algún contagio en la casa. Pues alguno hemos tenido algún acontecimiento de este tipo y lo hemos podido salvar. Y evidentemente como no puede ser de otra manera pues también teníamos todo el adaptarse a esta normativa y estos medios que hay que implementar, temperatura, y cartelería y puntos de higiene, eso evidentemente es así. En relación a la tramitación digital, pues el colectivo de arquitectos está acostumbrado desde hace mucho tiempo a trabajar de forma digital. pero sí que es cierto que el confinamiento nos ha empujado a bueno a depender casi en exclusiva de estas herramientas. Y entonces en esta línea lo que contaba Marina hemos decidido impulsar todas las acciones que tienen que ver con el refuerzo de estas herramientas y al mismo tiempo pues bueno pues dar traslado de esta iniciativa que viene un poco también a colación, es la habilitación del libro de órdenes digital, como una herramienta que sustituirá en futuro al libro de órdenes en papel. Mientras que no haya una disposición adicional que derogue la anterior, debemos de

seguir, como sabéis y os hemos contado, os ha contado el Colegio Autonómico, por supuesto en sus circulares. Pues hasta que no haya una valoración de aquello pues no podremos funcionar solo con el libro digital. En todo caso todo aquel que quiera probar y realizar este trabajo con el libro pues ya puede habilitarse. Tenéis que crear un perfil propio, lo contamos, están las webs, están linkados, pero yo quería reseñarlo porque una vez entras en la web del CSCAE, Consejo Superior, pues te habilitas el perfil, generas una nueva contraseña. Yo estuve un tiempo buscando la mía, pero es que hay que habilitarse un nuevo perfil. Y puedes gestionar este libro de órdenes digital que tiene algunas ventajas en el sentido de que genera órdenes, genera envíos directos y bueno la verdad es que también permite todos los formatos, tanto en tablet, como en telefonito, o en ordenador, ¿no? Eso es importante que a partir de ahora bueno nos adaptemos a toda esta cuestión.

Repasar que en su momento pues si que hubo una apuesta decidida por coordinar entre los 3 Territoriales y el Colegio Autonómico la formación online, que hasta ahora venía siendo muy residual, y desde el confinamiento pues tuvimos ese paquete que creo que fue un éxito, tuvimos la oportunidad de compartir entre los 3 Territoriales experiencias y cursos que bueno que fueron mayoritarios. Tanto es así que incluso se pensó en un poco la cuestión que tiene que ver con la formación telemática. Y es que, la calidad de estos cursos, al principio eran muy masivos y ahora estamos pensando que evidentemente como esto viene para quedarse cuando podamos recuperaremos la presencialidad, la mayor parte de los cursos que se están dando en el Territorial de Valencia son semipresenciales, con apenas 10 alumnos en el aula, en el aula que tenemos habilitada para ello porque no podemos por protocolo aceptar ninguna más.

Pero sí que es cierto que todos ellos han sido retransmitidos hasta un número de 19 y después del aluvión de participación en el mes de abril, mayo y junio debido a la iniciativa coordinada con el Colegio Autonómico y los Territoriales pues nos hemos lanzado ya directamente a que todo esto sea así, porque ha habido novedades, ha habido la nueva... las novedades que tienen que ver con el código técnico y eso fue una necesidad de generar cursos y todos estos que veis en pantalla pues están... han sido realizados y claro tenemos la friolera de 2000 alumnos. Pero estos han asistido 2000 alumnos online en telemático, pues realmente son cifras que superan lo de otros años y que creemos que esto lo tenemos que seguir fomentando, aunque insistimos que lo que buscamos es que se vuelva a la normalidad y podamos dar los cursos en Colegio, en presencial. Siendo que además la calidad de los cursos en online tendrá que ver con también evidentemente con la calidad de los ponentes, pero sí sobre todo manteniendo los grupos reducidos y apostando por una relación interactiva a medida que vamos avanzando y haciendo cursos de esto, nos damos cuenta de que si no mantienes un número reducido de alumnos al final es un vídeo que te descargas y no sirve para nada. Entonces esa colaboración o trabajo colaborativo que supone un curso, sobre todo los prácticos, pues lo estamos buscando y por tanto aparecen cursos y ediciones online en la primera y segunda y tercera incluso que ahí veis el Hulc, ¿no? Este programa que todos hemos oído hablar, algunos manejáis. Pues ya tiene 2 ediciones y no sé cuántas más tendremos que llegar a hacer. En aplicación de las nuevas novedades del código técnico. Porque evidentemente los grupos son reducidos.

Aquí tenemos bueno pues una muestra de todo aquello.

Y en cultura pues evidentemente Carlos ahora os detallará, vamos a dar la palabra a cada uno de los responsables de algunas de las cosas que estamos diciendo, pues os detallará que la voluntad es también seguir y perseguir retransmitiendo online, telemáticamente a todos vosotros las actividades, incluso hemos debutado con algunas que no se habían hecho nunca como las visitas de aquí online que ese grupo de arquitectos que nos están siguiendo desde hace mucho que Isabel además es la que lo inició y es visitas a exposiciones de la ciudad, que se han dado incluso en online, ¿no? Y parece que ahora hemos vuelto a la presencialidad también. De 6 en 6, evidentemente esto es así. Hemos apostado por seguir funcionando, eso es evidente, no podemos parar.

Y la cuestión es que incluso en nuestro pequeño puesto de punto de venta en el hall del Colegio pues también se ha adaptado y sabéis que Espai Guastavino desde mes de mayo pues hace pedidos online, cuestión que nunca nos habíamos planteado, pero que ha resultado pues si veis las cifras, pues no sé, hay 63 pedidos y un montón de artículos vendidos que supone también pues un acicate para poder seguir trabajando en esta línea en un tema que nos hemos visto un poco abocados a ello. Hasta yo incluso destacaría que de las cosas que más he vendido son productos de higiene, cosa que no era para nada nuestra intención en un inicio cuando empezamos con la iniciativa de la tienda.

Y un poco por todo ello hemos decidido esta Junta apostar porque el Colegio debería de invertir en este tipo de herramientas, en este tipo de trámites digitales y consideramos que aquí donde estamos que es la sede del Colegio Territorial pues debía actualizarse. Evidentemente estamos confortablemente sentados, pero sí que es verdad que este salón de actos adolece de algunas de las necesidades que hoy en día requiere cualquier asamblea. Es cierto que tiene una capacidad de 100 y poco butacas, en un cuarto piso, no tiene acceso con puertas, en fin, no tiene vestíbulo. Y los equipos especialmente los de audiovisuales nos impiden retransmitir en online de una forma digamos más digna. Lo mismo pasa también con las propias delegaciones, que ellos cuando retransmiten en online no tienen ese equipamiento. Entonces eso como ha contado la tesorera pues es objeto de pensar que debemos de invertir el año que viene, el año 2021, en todos estos equipos y nosotros pensamos también que al mismo tiempo esta sala debe ser actualizada, bueno hemos trazado una hoja de ruta, hemos aprobado ya las bases del concurso de ideas, abierto a todos los arquitectos y estudiantes de último curso de máster, para poder pues eso proponernos habilitar este salón de actos.

¿Por qué ahora? Pues evidentemente por esto mismo que contábamos porque estamos en un momento en el que me da la impresión de que hay que invertir para que esto salga adelante, ¿no? Y ¿para qué? Pues para tener seguramente no este salón de actos como está de estático si no un elemento quizás más dinámico que los propios arquitectos imaginen y diseñen. Para ello hemos puesto bueno, no hace falta... las bases van a salir a partir del lunes que viene, y nos parece interesante también pensar que esto además de un salón de actos para 100 personas puede llegar a ser varias cosas más. Esta flexibilidad de la que todos esperamos pues seguramente los compañeros nos dirán como y para qué.

Para ello contamos con un presupuesto, de hecho, hemos puesto en las bases algún tipo de orientación, porque buscábamos tener esta capacidad, la que hoy presenta el salón de actos, y seguramente otros

formatos, para incluso trasladar aquí algunos cursos de formación que abajo justamente por dimensiones no nos da aulas de formación de más capacidad y perfectamente equipadas. En este sentido nos hemos hecho acompañar de todos los arquitectos, lo digo porque tampoco es cuestión de leer las bases, pero sí que buscábamos también acompañarnos de 2 marcas comerciales que nos pudieran pues eso, ayudar a llevar la inversión. Es una inversión limitada, está acotada a 120.000 euros con IVA y tiene que ver con que una casa de audiovisuales nos ha estudiado y prescripto el mejor equipamiento para hacer todo este tipo de cuestiones, que tenemos cierta experiencia con la formación y con el resto de admisiones, y también con una casa de mobiliario para sustituir en las butacas y plantear un equipamiento que se adapte a las necesidades que podamos llegar a tener. Hasta aquí un poco la presentación. Yo creo que ya lo veréis colgado en la página web.

Ahora paso a hablaros de alguna otra cuestión que ha anunciado Marina, perdonad que lo pase así rápido, que es que me he salido. Y le damos la palabra al vocal de Cultura, a Carlos Salazar. Para que nos detalle un poquito más estas cuestiones que Marina ha iniciado.

Carlos Salazar (Vocal Cultura): Hola, ¿qué tal? Soy Carlos Salazar, soy el nuevo vocal de Cultura. Y es mi primera vez aquí arriba toreando. Entonces os voy a contar un poco lo que tenemos pensado, la filosofía que tenemos pensada y lo que hemos hecho hasta ahora, el poquito tiempo que llevamos.

Bueno, hacemos un repaso de las actividades. Se hizo en verano un cine a la fresca, por ejemplo, tenemos un patio magnífico que en estos tiempos nos permite hacer actividades de una manera bastante digna. Se han hecho las visitas de Arquarte, al Muvim, a Bancaja y a la Casa de la Caridad, siempre con asistencia de público, tenemos un grupo ya bastante fiel que viene siempre con nosotros.

Como primera exposición que se planteó fue Arquarte. El Colegio pues tiene una colección de serigrafías que normalmente no se enseñan y era la oportunidad también de enseñarlas. Y de vez en cuando le iremos refrescando porque son piezas de autores reconocidos y que bueno están a la venta y tienen muy buen precio. Ahora se han vendido 2 en Gandía, yo creo que muy bien.

Esto fue la convocatoria que se hizo de arquitectura reciente, que también ha sido un éxito y tenéis la exposición aquí abajo, pasa. Y esto yo me propuse hacer un catálogo de todas las obras de arte, que hay de artistas muy buenos, un catalogo para después hacer alguna exposición fuera del Colegio. La idea de esta candidatura era la transversalidad, un poco utilizar la cultura como un medio dijéramos de darle prestigio a la profesión y ser un referente cultural en la ciudad, no solo ser un centro cerrado. Ese catalogo estará pronto y hay unas conversaciones con el Muvim para montar una exposición sobre el patrimonio artístico del Colegio.

Esto es la convocatoria de Diseño Autoproducido, que todos conocéis, que después se traduce en unos productos que se venden abajo y esto es dentro de la semana de la arquitectura. Organizamos la visita al parque de Marxalenes. Desde el CTAV. Y también se hizo, bueno del punto violeta que lo hablará después Irene.

El patio yo pienso que es una oportunidad para cederlo a todo aquel que quiera promocionar cultura, o a todos los colectivos que tengan que ver con la ciudad y quieran expresarse y es una manera que nos

conozcan también. Se han hecho varias presentaciones de libros, aquí tenéis una novela, próximamente será el de "Las ventanas del confinamiento". Se ha hecho ya el de la tesis doctoral de Teresa Carrau y abajo yo os invito al de Antonio Fillol, que es un artista valenciano muy importante que ha hecho un libro con edición de lujo que se va a presentar próximamente.

Y también se va a presentar la revista Magma, la revista Magma está siendo ahora un referente a nivel cultural. Se produce aquí pero bueno tiene proyección en toda España. Está en todos los museos. Y posiblemente pues nos publicitemos nosotros como espacio de cultura y de referencia en Valencia.

Y esto son los contactos en ese concepto de la cultura como para promocionar nuestra relación con la sociedad, buscar un posicionamiento de prestigio y que eso suponemos que puede beneficiar al prestigio del arquitecto como profesional. También nos hemos propuesto todos los actos que se hagan en el Colegio que sean de cultura que se retransmitan, eso hará que llegue también a todos los colegiados que viven fuera de València y que son de la provincia de Valencia y a todo aquel público que esté interesado en temas que estemos promoviendo.

Entonces ahí, por ejemplo, hemos contacto con el Muvim, veis ahí, con el Museo San Pío V, con la Fundación Reibosky que están diseñando una exposición de fotografía y arquitectura para la sala.

También la plataforma Arquitectura y Empresa hemos conectado para ver si podemos hacer algún seminario o alguna actividad. Hay una fundación que es el Secreto de la Filantropía que es muy interesante, que habla sobre mecenazgo y cultura, tienen muy claro, son fiscalistas, yo creo que nos pueden enseñar a cómo trabajar con la cultura sin defendernos.

Después está el Ayuntamiento, la Concejalía de Cultura también tenemos conversaciones para ver qué se puede hacer, y después también la idea era contactar con ayuntamientos de la provincia de Valencia para llevarles nuestras exposiciones, todas esas exposiciones que producimos y que al final acaban un poco en el sótano, ver si les podemos dar salida y de esa manera también estar presentes en otras salas o en otros ámbitos.

Del archivo histórico desde hace ya un tiempo, desde que estáis vosotros aquí, se ha apostado por un archivo histórico, pues yo pienso que es de justicia de recoger todos aquellos legados de arquitectos que de alguna manera han sido representativos en la historia de la arquitectura valenciana.

Aquí veis una imagen de Vetges Tu, que representa a Tito Llopis que nos ha cedido lo que ellos tenían de Goerlich, poco a poco lo vamos completando, y hay otros legados que veis que es el de Paco Mora, Moreno Barberá. Emilio Jiménez que ya está, Rafael Tamarit que ya está, Portaceli nos va a firmar pronto ya la cesión de su obra, Juanjo Estellés también va a venir pronto y Antonio Escario también está hablado.

Aquí veis un poco describir el equipo que ahora estamos en el archivo, Javier Cortina es doctor arquitecto colaborador, Raquel es archivera, Miguel Ángel es de muchísima ayuda, es delineante, pero nos ayuda a muchísimas cosas y después hay tres becarios.

Esto sería el embrión de lo que quizás que debería ser el archivo, porque el archivo hay un trabajo inmenso y si apostamos por la conservación del patrimonio de esos archivos habrá al final que hacer una plantilla casi como estable y diría yo que profesional.

Esto son un poco lo que se ha hecho, se ha hecho un protocolo de consulta en el que la persona que quiera venir a consultar algún documento tiene que hacer una demanda, decir a qué hora va a venir y qué es lo que quiere consultar. Ahí también se ha redactado un contrato para la gente que quiera hacer un legado y después se han ordenado las instalaciones, un poco como una especie de protocolo cuando recibes un legado de cómo va procesándose ahí abajo, cuando se limpia, se ordena, se clasifica y se guarda.

Después se han comprado de nuevos equipos un nuevo escáner, una nueva impresora y también ahora estamos planteando comprar un set de fotografía y planos que son a lo mejor grandes y por su estado no se pueden pasar por un escáner y hay que fotografiarlos, hay algunos que son así y si los pasas por el escáner los destrozas. Entonces está planteándose hacer un pequeño set de fotografía para esto.

Y ya está, si tenéis alguna pregunta o alguna sugerencia.

Marina Sender (Presidenta): Hay una pregunta de Bartolomé.

Bartolomé González Buigues (01480): Es un simple comentario, yo tengo desde hace tiempo oportunidad, la he tenido siempre la oportunidad de usar la hemeroteca, yo creo que todos los colegiados la utilizamos, quizá la utilizamos menos porque vamos de cabeza con nuestro trabajo, pero ahora que dispongo de tiempo y me estoy dedicando a ello tenemos una biblioteca magnífica.

Quiero dejar constancia de ello y además magníficamente, el archivo que hay y que hay que traerlo de donde está, es maravilloso, para estudiar cualquier arquitecto cualquier movimiento lo encuentras todo o casi todo. Mi deseo pues que eso se mantenga en la medida que se pueda, se amplíe, que se permite el acceso, no sé cómo ahora es difícil y se hace trabajar a la bibliotecaria y no hay inmediatez, no sé cómo se cómo se puede solucionar sólo planteo, el problema pues igual que tenemos una magnífica colección de pintura, pues tenemos una magnífica colección de libros y de revistas que ya no se publican.

Creo que es importantísimo y que es un patrimonio, igual que de los compañeros que han donado, este es un patrimonio impresionante, revistas que ya no se pueden encontrar.

En la línea de lo que has dicho si no está trabajando con ellas siempre evidentemente respetando los copyrights, creo que somos un gran número que hemos estado en la Escuela, en esta Escuela tranquilamente he proyectado en clase lo que he querido y no me he preocupado del autor, no es que se haga un lucro de él y lo que estoy es tratando de transmitir, pues en esa medida pues para facilitar el acceso a nuestros compañeros es como muy interesante un equipo de reprografía que pueda, si has encontrado unos planos en una revista que ya no existe, poder escanearlos bien y luego no los vamos a vender, pero vamos a trabajar sobre ellos.

Y vamos hay termino.

Marina Sender (Presidenta): Bien Bartolomé, de todas maneras en la biblioteca seguimos trabajando, recientemente sabéis que Paco Taberner, que hasta ahora ha sido la persona que ha permanecido supervisando un poco lo que se compra y lo que se hace recientemente también nos ha conseguido la

donación de un biblioteca de una persona que no era arquitecto pero que amablemente sus herederos nos cedieron todos los libros que tenían que ver con arquitectura. Fue Paco, los seleccionó y los trajo.

Bartolomé González Buigues (01480): Un inciso, esa cesión no es graciosa del heredero.

Marina Sender (Presidenta): Bueno, vale.

Bartolomé González Buigues (01480): Lo reconozco, sino es porque Paco estaba en ese momento y a Paco se le ocurrió la idea fantástica de decir: "oye, ¿puedo ir?" y se fue con un coche de un compañero y él a recogerlos, que quiero decir que es muy valorable, no es una donación.

Marina Sender (Presidenta): No, te lo digo porque Paco sigue en esa línea y siempre se ha podido yo creo que consultar y escanear, así que yo por lo menos soy defensora también de la biblioteca, creo que es un valor importante y de este Colegio y de todos los arquitectos, por tanto que es un patrimonio interesante. Es verdad que tenemos poco espacio, que tú lo sabes, pero nosotros como ya ves que ahora vamos a proponer remodelar este espacio donde estamos para que tenga cabida para más cosas, que nosotros no paramos de darle vueltas al coco y de intentar mejorar todos los servicios, o sea, que es una cosa que no descartamos más adelante mejorar también esa situación.

Y ahora Irene os cuenta ya la parte de lo que hemos hecho, lo poquito que hemos hecho en relación con la arquitectura y género.

Irene Benet (vocal): Hola, buenas tardes, soy Irene Benet, para los que no me conocáis que no vinisteis a la otra asamblea o a algún que otro acto, soy la nueva vocal, una de las nuevas vocales y voy a abordar dos temas, el primero es que está en nuestro programa Arquitectura y Género y el siguiente será la Comunicación y Redes Sociales.

En el primero que me voy a centrar es en esta iniciativa que forma parte, que no tiene otra finalidad sino que visibilizar el papel de la mujer a lo largo de la historia en la arquitectura.

A raíz del evento del 8 de marzo surgió un grupo de trabajo de mujeres que se reunieron en el mismo día de la festividad para empezar a formar un grupo con ganas de enfatizar la presencia del Día de la Mujer en la arquitectura.

Entonces la primera manera que tuvieron de trabajar fue decidir poner sobre la mesa toda la bibliografía que poseíamos o conocíamos para poder abordar mejor el tema.

En línea con esta iniciativa se decidió darle una presencia a esa bibliografía en la tienda del Colegio y en la biblioteca, porque muchos de los libros ya los teníamos en la biblioteca, pero no los teníamos a vuestra disposición en la planta baja.

Entonces se ha ampliado esa bibliografía, se generó un evento dentro de la Semana de la Arquitectura que enfatizaba la visibilidad de la mujer en la arquitectura y, por tanto, se proyectó un primer capítulo de una serie que se llama Bauhaus donde se hablaba de cómo empieza la mujer en el campo de la arquitectura.

Y luego por lo que respecta a las redes sociales también hablar que el Movimiento de Arquitectes de València que es la iniciativa que se ha generado aquí en el Colegio también está teniendo una gran repercusión en las redes.

Por lo que respecta a la comunicación y redes sociales del Colegio ya estaba iniciada, pero había que trabajarlo, no estaban conexas porque se habían ido haciendo a lo largo de los años conforme iban surgiendo, primero Facebook, Twitter, teníamos ya un canal en Youtube muy activo, pero parecía que unas de las que tenían más representación como es ahora Instagram que es algo muy visual como es nuestra arquitectura había que encauzarla un poco, entonces decidimos en julio la primera toma de contacto, empezar a unificar toda esa información que se canalizaba. En última instancia hemos añadido el LinkedIn.

Se ha hecho una programación semanal para intentar cubrir todos los días de la semana porque eventos e información hay mucha que notificar, entonces hablamos de actividades culturales, la programación de las jornadas técnicas, de los cursos, de los eventos. Luego también una cosa que acabamos de empezar a poner en marcha en serio los sábados intentamos publicar los perfiles personales de los colegiados que acceden a su microweb y suben nuevos proyectos, es una manera de incentivar y animaros a todos a participar de este proyecto. Y, por supuesto, cómo no las noticias diarias.

Un poco para que veáis las estadísticas, no las voy a leer todas, pero estadísticas de Facebook se ha mantenido más o menos, va creciendo lentamente. En la primera gráfica se ve el incremento de seguidores, el resto son otro tipo de valores que los más estudiosos pueden consultarlo si quieren.

Luego en Twitter sí que había mucho movimiento, Twitter es una plataforma que genera mucha interacción, mucha noticia, mucha inmediatez, ha ido creciendo poco a poco de una manera muy constante desde que se creó.

Y luego tenemos en la nueva red social que para mí ha sido la que más fuerte ha ido desde julio porque la rescatamos con 300 seguidores y nos encontramos ya con 1.847 seguidores hace tres días, que seguramente habrá incrementado a lo mejor en 20, porque es lo que viene más o menos sucediendo.

Por lo que respecta a alguna estadística, que es lo que quiero comentar, porque todos tenemos no sé, momentos de decir mira qué bien lo hemos hecho y aquí pues algo ha pasado, parece que en octubre hay un pico de interacciones, en noviembre ha bajado un poco, qué hemos hecho, que no hemos hecho, esto sirve para realmente estudiar en qué dirección tenemos que trabajar y qué potenciar y qué fomentar.

Acabamos de crear LinkedIn, ahora mismo creo que tiene siete seguidores, vamos a trabajar más en ello, la intención de crear LinkedIn es que todas aquellas personas que realicen por ejemplo un curso en el Colegio, una formación en el Colegio, que trabajen en el Colegio puedan acreditarlo por fin, porque realmente el Colegio lo que va a hacer es verificar esa información para actualizar sus perfiles profesionales.

Y luego el canal Youtube es algo que estamos fomentando mucho también a raíz de los segmentos culturales porque solemos hacer no en todos, pero sí en algunos una especie de videonoticias que resumen un poquito en qué ha consistido el evento, especialmente ahora que todo lo hacemos online. Y

ahora os dejamos un minuto y medio para que veáis las últimas videonoticias que hemos tenido en el Colegio.

Pablo Peñín (Secretario): Yo además quería añadir que todo este proceso de digitalización, redes y demás, también he de destacar la nueva web que se ha mejorado para el ejercicio profesional que hemos desarrollado los colegios y que ha protagonizado el Colegio Autonómico y que está al servicio de todos los arquitectos con unas nuevas plataformas y una nueva visualización y seguramente una actualización de todos los servicios, que yo creo que lo estáis notando ya todos.

Por último también destacar que alguna de las cosas que aquí veis reflejadas han venido acompañadas de una petición que hacemos también en la Asamblea para que todos aquellos arquitectos que quieran participar de programas de actuación que estamos desarrollando que se unan, se suman y nos acompañen, porque alguna de estas ya vienen en esta línea de gente que se acerca y en archivo hemos destacado y Carlos lo ha contado, que nos acompaña Javier Cortina y está haciendo una labor importante y en la oficina de concurso también hay gente que nos está echando una mano, que nos parece relevante señalarlo por aquello de que el Colegio entre todos yo creo que lo podemos hacer más fuerte y con más servicios, que es un poco nuestra filosofía.

Ahora el siguiente punto del orden del día es una propuesta que traslada un colegiado en forma y quedamos. No sé si prefieres que dé lectura, creo que está aquí presente, con lo cual creo que será más fácil que él mismo nos la explique para que lo conozcamos todos.

6.- PROPUESTA DEL COLEGIADO D. VICENTE CALABUIG PASTOR

Vicente Calabuig (03217): Voy a leerla y así luego lo comentamos. Si la encuentro. Aquí está.

A ver, la propuesta son dos puntos, una, respecto a los datos de los colegiados obligatorios, protegidos, protección de datos, etcétera, saber qué hacía el CTAV al respecto porque puse una queja en su día al Colegio Autonómico, me contestó muy amablemente la encargada y me dijo que estaba pendiente de un informe del Consejo Superior el poner o no poner los datos. La ley mientras tanto qué se está haciendo, qué pasa con los datos, porque estaban colgados todos los datos particulares, hasta el teléfono de mi mujer que está por si acaso, lo facilité en su día, si yo me moría para que la avisaran.

Entonces yo no sé si ha contestado o no... se limitaron a quitarla todos los datos privados, no privados, regulares, puestos y tal. Cuando teóricamente es obligatorio el teléfono y el número de colegiado y no sé qué más que estén presentes, esto era la primera.

Marina Sender (Presidenta): ¿Contestamos al final?

Vicente Calabuig (03217): No, da igual, son dos, esta y la otra no tiene nada que ver.

Marina Sender (Presidenta): No, en este sentido no sé si has recibido hoy una circular, porque efectivamente el Colegio Autonómico estaba trabajando en ello y hoy mismo han mandado una circular a todos los colegiados diciendo que tenemos que autorizar qué datos queremos que sean visibles, ahora te

lo puede explicar los Luis porque lo tenemos aquí. Hay unos datos que por ley tienen que estar siempre visibles y otros que hemos de autorizarlos. Luis, si quieres explicar tú.

Luis Sendra (Decano): Como dice Marina y habréis visto todos porque era un tema que queríamos hacerlo bien, aprovechando la página web nueva pues es verdad que el primer día que se vuelca al equipo se vuelcan todos los documentos, como bien ha dicho Vicente e inmediatamente se hacen desaparecer y se dejan aquellos porque hicimos una consulta al Consejo sobre el domicilio profesional y el Consejo no estaba colgando los domicilios profesionales, a pesar de que lo dice una de las legislaciones obligatorias, porque hay arquitectos que el domicilio profesional y el particular es el mismo. Entonces para evitar esto lo que se va a hacer y lo que se ha hecho es explicar cómo se hace, porque a veces la web es nueva y todo esto y se ha explicado cómo se puede hacer y que entonces cada arquitecto le dejamos también abierto el domicilio profesional que lo ponga, pero que lo autorice por si acaso pues nos pasa como le ha pasado a Vicente con el teléfono que tiene en la página, que es de su mujer por si fallece.

Pero no es ese el caso, pero sí hay casos, que por desgracia cada vez más que hay arquitectos que trabajan en su casa. Entonces el domicilio personal y el profesional coinciden y eso hemos pensado que era mejor dado que muchos arquitectos han solicitado con buen criterio poner muchos más datos, los que quieran, pero ya es cada uno entra y dice lo que quiere poner, puede poner los que quiera dentro de la plataforma, pero los pone él, eso significa una autorización y entonces con eso cumplíamos todos los requisitos. Hemos sido quizá más pulcros en el tema del domicilio, dado que se tenían que poner más datos, pues hemos preferido no poner el domicilio profesional de momento para que cada uno decida en aquellos casos que si el profesional coincide con el particular pues si lo quiere poner o no, esa ha sido, esa es la circular que ya con el beneplácito del informe del Consejo Superior y...

Marina Sender (Presidenta): Lo va a explicar Rosa que es la que se ha ocupado de la web.

Luis Sendra (Decano): No, lo ha puesto ella hoy porque hemos quedado ... pero si lo han explicado mal.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): No, es todo correcto, excepto el matiz, la dirección profesional está colgada, la dirección profesional que dieron los colegiados cuando se colegiaron está colgada porque es obligado por ventanilla única, sólo excepcionalmente aquellos casos que coincide dirección profesional y domicilio particular se puede permitir ocultar esa dirección en base a la Ley de Protección de Datos que se modificó en 2018, pero si nos...

Vicente Calabuig (03217): ¿Pero se ha colgado hoy? ¿Lo habéis abierto?

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): No, eso está colgado, Vicente vamos a ver, que sí que estaba. El día que tú me llamaste porque hablaste conmigo, fue al día siguiente de ponerlo y es verdad que hubo un error y salieron cuando se publicó la web todos en abierto y a las 48 horas estaban cerrados, pero el

domicilio profesional después de las consultas que hicimos tiene que estar en abierto, y el domicilio profesional está en abierto.

Vicente Calabuig (03217): ¿Cuándo? ¿Desde cuándo? Ayer no estaba.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Sí hombre, y el lunes también, que yo compruebo los míos. Y la semana pasada y...

Vicente Calabuig (03217): No hay problema.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Que con el tuyo hay algún problema, me lo dices, pero en teoría está el número de colegiado, nombre y apellidos y dirección profesional.

Vicente Calabuig (03217): No hace falta que me invites a decir lo que tú sabes que yo lo digo sin tapujos cuando hay algún problema. Entonces la pregunta es ahora están lo que dice la ley o es obligatoria o no es que si es obligado cumplimiento la Ley 25/9, es decir, la Ley Ómnibus donde dice: deberá tener... el acceso estará permanentemente actualizado y en él constarán al menos..., pueden haber más, al menos, como estaba diciendo bien dicho Luis Sendra, el nombre y apellidos del colegiado, que eso ha estado, el número de colegiación, los títulos oficiales de los que se esté en posesión.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Vale.

Vicente Calabuig (03217): El domicilio profesional y la situación de habilitación o no del colegiado. Eso es lo obligatorio por ley. A partir de ahí voluntariamente, como dice Luis, pues cada uno: "oye, cuélgame también la dirección del chalé" o lo que sea y ya está. Entonces hoy están colgados estos datos, estos cinco.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): De esos cinco hay tres porque tras consultar con los abogados también dijimos en una profesión colegiada tú no te puedes colegiar si no tienes un título de arquitecto. Entonces colgar el título de todos nadie lo hace porque se da por hecho que si estás colegiado tienes el título de arquitecto, sino no te puedes colegiar. Entonces el título no está colgado. Y segundo, tampoco está colgada la habilitación porque no hay nadie ahora mismo inhabilitado, estamos todos en activo y sí que el programa tiene orden de si se inhabilita la deontológica a algún compañero saldrá un cartelito al lado que dirá: "este colegiado está inhabilitado".

Vicente Calabuig (03217): Pero ¿pone esa nota "todos los colegiados están habilitados"?

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): No, porque damos por hecho que están todos habilitados, porque...

Vicente Calabuig (03217): Entonces la ley... de acuerdo.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Hay dos puntos que específicamente no están.

Vicente Calabuig (03217): Los abogados sí que lo tienen, pone habilitado, no habilitado.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Pero porque los abogados no todos tienen hecho el... que me corrija Pete, todos no ejercen, no sé muy bien por qué, porque no tienen la pasantía hecha o por...

Vicente Calabuig (03217): Ni los arquitectos tampoco.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Pero el arquitecto si se colegia puede ejercer.

Vicente Calabuig (03217): No, perdona, yo sé de arquitectos no colegiados así.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Pero entonces no están en la web, si no están colegiados yo no los tengo en la ventanilla única.

Isabel Navarro (Tesorera): Hombre, si no están colegiados no estarán en la web.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Claro, claro.

Vicente Calabuig (03217): Bueno, en cualquier caso lo habéis hecho hoy, ya está y ahora mi propuesta es...

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): Que no, bueno, hoy te he mandado la circular.

Vicente Calabuig (03217): Vale, vale.

Rosa Castillo (Vocal Cultura COACV): ¿Vale?, pero eso estaba arreglado ya.

Vicente Calabuig (03217): Sí, pero los datos ayer no estaban, Luis perdóname, me los miré los míos y ayer no estaban, para venir para prepararme la pregunta de hoy, pero bueno si hoy están se comprueba y ya...

Luis Sendra (Decano): Se comprueba.

Vicente Calabuig (03217): Asunto número dos de la propuesta, el tema de los honorarios que aplica Hacienda a los informes de tasación. Hice una pregunta y luego he intentado perseguirla, pero los honorarios siguen desfasados, qué se ha hecho, se han cambiado, se ha hecho una propuesta.

Marina Sender (Presidenta): A ver, Vicente, te voy a explicar para que veas por qué sí que hemos hecho, pero las cosas a veces no son tan fáciles. Primero esta propuesta que haces al Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana que evidentemente la recogemos, es una propuesta que parece más lógico que se hubiera hecho al Colegio Oficial de Arquitectos, dado que es la Agencia Española Tributaria, quiero decir, la entidad supra. Pero no obstante a todo eso yo me tomo interés porque además pienso que tienes razón y que los honorarios realmente están para revisar. Tú sabes que la ley por desgracia estas cosas las cubre porque tú cuando firmas el contrato, que lo firmas, en este papel te pone que aceptas las tarifas.

No, pero aquí lo has aceptado más, pero escúchame Vicente, que yo te doy la razón, y me parece que es para trabajo de este colegio el defender si esas tarifas son bajas el pelear y el defender porque se suban

y el defender que los arquitectos cuando realizan cualquier trabajo perciban unos honorarios que responden al trabajo que han desempeñado.

En ese sentido le doy traslado al asesor jurídico para que vea cuál es la manera de enfocarlo, porque insisto y te vuelvo a decir que efectivamente lo ampara la ley, con lo cual hay que ver cómo se puede llegar a cambiar, porque lo fácil es que nos digan: "perdona, la ley está aquí y este señor ha firmado y ha aceptado esas tarifas, no quiero esa respuesta porque no es ese el objetivo.

Entonces damos traslado al asesor y además hacemos un trabajo de búsqueda de qué pasa en otros colegios y en otras comunidades, y entonces vemos que en otras comunidades las tarifas que siguen siendo bajas son las altas que las que tenemos aquí, y en ese sentido el asesor jurídico prepara un documento para revisar y estamos en ello, tenemos el documento preparado para revisar, para puntualizar y para transmitirlo a la instancia pertinente, no directamente al que te ha pasado a ti el contrato sino más arriba, porque lo que quiero es darte las gracias a ti por informarnos de esta situación, pero que sean beneficiados todos los arquitectos en ese sentido. Te lo digo para que veas que sí que se han hecho cosas, que no te lo traslademos a ti el parte semanal es posible, pero que se han estado haciendo cosas te lo puedo asegurar, lo tengo aquí.

Vicente Calabuig (03217): No quiero parte semanal, con anual me conformo.

Marina Sender (Presidenta): Pues te lo estoy dando.

Vicente Calabuig (03217): Las tarifas esas están escritas en el año 2014, 2015, 2016, 2017, 2019 y 2020 con la COVID y nadie ha hecho nada, yo se ve que soy el primero que me he quejado y agradezco tu agradecimiento. Pero en cualquier caso más arriba del delegado especial de Hacienda de la Comunidad Valenciana no sé quién hay, la ministra. Este hombre habla sólo con la ministra, entonces vais a hablar con la ministra, pues yo tranquilo, ya está.

¿Vais a hablar con la ministra?

Marina Sender (Presidenta): Vicente, si puedo sí, por qué no, ahí lo tengo a Luis que me acompañará.

Vicente Calabuig (03217): Ya, no lo sé, porque no escucha a nadie ni recibe a nadie, pues supongo que ...

Marina Sender (Presidenta): De todas maneras tú lo que quieres saber es qué se está haciendo, pues te informo, se está haciendo, tengo el borrador del informe preparado para dirigir a la persona conveniente y te daremos traslado.

Vicente Calabuig (03217): Acepto la respuesta, ya está, yo lo propuse para la asamblea de hoy.

Marina Sender (Presidenta): Pero Vicente, que te he contado la película porque hemos hecho el trabajo de investigarlo, hemos hecho el trabajo de buscarlo, no es que lo he guardado para hoy, no, se ha estado trabajando.

Vicente Calabuig (03217): Cuando digo una cosa no la digo en balde, sólo con que hubieras contestado a mis llamadas te lo hubiera mandado si el problema era ese, pero bueno, ya lo habéis buscado vosotros. Tengo los honorarios de todos, no de uno o dos u otros colegios, de todos los colegios profesionales, de lo que hacen.

Marina Sender (Presidenta): Pues mira, te agradezco Vicente, porque así podremos completar el informe que nos ha preparado el asesor que tenemos aquí. Quiero decir que si nos lo das, nos lo facilitas muchísimo mejor. No sé, Pete, ¿quieres aclararle algo?

Marina Sender (Presidenta): Si es que tienes la razón pero...

Vicente Calabuig (03217): Algo tendremos que hacer como Colegio, digo yo, si lo tengo que hacer particular tengo posibilidades, no es una cuestión que me quede abandonado.

Marina Sender (Presidenta): ¿Pero entonces y el contrato que lo estamos preparando como colegio?

Vicente Calabuig (03217): Que sí, pero que esto lo he dicho esta mañana como la circular que ha dicho, entonces nos ha dado tiempo, que lo sé. Dime.

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Mira, hola Vicente, que no es de esta mañana el informe ni el estudio, estaba ya...

Vicente Calabuig (03217): Ni mi propuesta.

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Ni tu propuesta tampoco, pero bueno quiero decir que las propuestas nos pueden llegar de manera automática, han de estudiarse y sobre todo el Colegio no puede presentar un escrito rápido y corriendo y que le digan: "oiga, usted no tiene razón", hay que ahondar, estudiar y como te ha dicho Marina, hemos estado también haciendo un estudio de lo que cobran otros peritos en otras comunidades también, porque los criterios de homogeneización en los baremos de los peritos que están al servicio de la Administración pues hay un artículo, no recuerdo cuál es, del reglamento de gestión tributaria en el que se habla precisamente de que debe de haber una homogenización y por eso al margen de que también nos pueden parecer bajos los honorarios de otras comunidades autónomas como Madrid, Murcia, Aragón, creo que son las que hemos estudiado, no sé si alguno más, en los que casi se van al doble de lo que se cobra aquí, siendo aun poco quizá ese doble. Y en ese sentido es por qué vamos a presentar ese escrito. Si tú además nos aportas más informes, déjame terminar Vicente.

Vicente Calabuig (03217): Un minuto. Ah, vale.

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Que estoy diciendo que, si tú nos aportas más información pues para nosotros mejor, no estamos aquí tratando de esconder cartas, es decir, yo creo que es muy buena aportación, como te dice Marina está muy bien que alguien, porque es raro quiero decir que nadie

haya manifestado que los honorarios, yo sí que lo he oído que los honorarios son bajos, pero están aceptados. Pero bueno, que al final que salga alguien como tú que vamos a pelearlos, pues nos ha parecido, ha parecido al Colegio muy buena idea. Y en ese sentido vamos a presentar el escrito, y con tu aportación pues muchísimo mejor aún, pero no la conocemos.

Vicente Calabuig (03217): Hay un estudio de la Unión de Agrupaciones de Peritos Forenses, que cuando yo era presidente de aquí de Valencia se hizo y está hecho sobre ese tema. Entonces lo tengo perfectamente, porque además participé yo en la Comisión, la lideró el Colegio de Castilla y León, y ese tema estaba... cada colegio se quedó allí, que lo mirará porque son autónomas las agencias tributarias y no sé qué, a eso me refería cuando le decía a Marina. Lo que hagan en Murcia respecto a honorarios y las relaciones con Hacienda nos da absolutamente lo mismo, y eso lo tengo yo, incluso lo tienen en Secretaría del Colegio Autonómico, en Secretaría del Colegio Autonómico.

Marina Sender (Presidenta): Claro Vicente pero es que te lías, si me lo pides a mí...

Vicente Calabuig (03217): ¿Cómo me lío?

Marina Sender (Presidenta): La Secretaría pienso que es la nuestra.

Vicente Calabuig (03217): Vale, pues nada a la próxima asamblea lo mandaré al Colegio, no te preocupes, sé que le gusta a Luis.

Marina Sender (Presidenta): Que lo vuelvan a contestar.

Vicente Calabuig (03217): Sí claro, lo de los... ¿en qué quedamos, es de esta Secretaría o del Colegio Autonómico?

Marina Sender (Presidenta): Vamos a ver, ¿yo de dónde soy?

Vicente Calabuig (03217): De aquí que es mi colegio territorial.

Marina Sender (Presidenta): Pues si estoy en el Territorial y te digo que desde el Territorial se está estudiando, si hay un informe en el autonómico yo no lo conozco.

Vicente Calabuig (03217): Vale, pues os pasaré copia a vosotros.

Pablo Peñín (Secretario): ¿Había alguna intervención más?

Marina Sender (Presidenta): Sí, Francesc.

Francesc Company (14068): Sí bueno, se estaba comentando que no se había tratado el tema de los honorarios y si no recuerdo mal una de las primeras asambleas que vine hace unos dos años cuando me colegié, precisamente a comentarte que me habían asignado ser perito en una tasación inmobiliaria de lo del Cabayal y me parecía una risa los honorarios y creo que eso ya lo comenté hace dos años.

Marina Sender (Presidenta): No, es posible pero yo en aquel momento no era presidenta de la Junta, que ahora, que sí que es probable que se comentara pero que en este caso Vicente sí que va a pedir en concreto que se hiciera algo y yo cuando me lo dijo pensé que tenía toda la razón, los honorarios son de risa y lo que voy es como ha dicho Pete plantear un recurso que tenga contenido, que no puedan decir: la ley lo permite y usted lo ha firmado, no, es algo más lo que queremos pedir y explicar.

Francesc Company (14068): Correcto, era hacer un inciso, que no es nuevo, que el compañero sepa que se ha comentado hace tiempo, seguro, se pueden ver las actas.

Luis Sendra (Decano): Son temas diferentes porque una cosa es lo judicial que tenemos que ir a Hacienda a morir y lo que hemos comentado Company es que es un tema de que valía un trabajo que se hace para Valencia, el Ayuntamiento de València da un valor a unos ciertos trabajos que también son irrisorios y son dos cuestiones diferentes. La de València que es el Ayuntamiento de València sí que sería cuestión de darle una mirada, y por otro lado y lo que se está haciendo a nivel nacional pero unificado a criterios las tasaciones, es lo que ha dicho Vicente, la UAFE hizo un informe, ese informe está en marcha para solicitar también a nivel nacional que se solicite ese criterio que aunque sean independientes las administraciones no son tan independientes puesto que hay unos criterios objetivos para que no puedan desfasarse y en base a esos criterios objetivos de no desfase al detectar que hay desfase se les ha solicitado también, pero como vosotros habéis comentado pues esto no es tan rápido como se buscaría, es verdad que se ha hecho un gran esfuerzo desde el día 9 que Vicente ha presentado en este momento puestos a la mesa de nuevo que eso lleva desde el 2014, seis años sin moverse y ya eran bajas entonces, y esta paralización no nos ayuda porque nos hacen hacer un trabajo que no se puede realizar bien con ese dinero y ya está. Yo agradecer a Vicente su participación como siempre y a la Junta pues su interés.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pablo Peñín (Secretario): Ahora abrimos un turno de preguntas en la sala, en su momento recibimos un correo electrónico del compañero, de Francesc, no sé si quieres hacer la pregunta sobre lo que enviastes, pero como estaba fuera de plazo no se incluyó en el orden del día, te doy la palabra para que puedas hacer la pregunta que consideres oportuna.

Francesc Company (14068): Sí, quiero hacer una sugerencia que el tema, la sugerencia, la idea viene cuando viene, los temas burocráticos de incluir o no incluir en el orden del día ahí no puedo entrar, yo intenté que se incluyera y por eso lo envié por correo, pero la sugerencia está ahí, sería en este caso instar al Colegio de Arquitectos a que hablara en los ayuntamientos de la provincia de Valencia porque es su ámbito de actuación, a que los ayuntamientos subvencionaran el 100%. El resumen es que regalen el IEE a las comunidades porque hace poco salió el conseller diciendo que los edificios del año 1901 creo estaban incurriendo en una infracción urbanística y ahora van a comenzar a multar. Pero tenía un calendario ya de comenzar a aplicar multas a los edificios que no tienen el informe de evaluación del

edificio y a aprovechando esa iniciativa por parte de la Conselleria que el Colegio promoviera a los ayuntamientos y era una manera de dinamizar la economía es un punto de partida perfecto, un IEE, se analiza el estado de un edificio y es una manera de mover el sector de la arquitectura y la construcción y aparte aprovechar los esperados ingresos que van a venir por parte de la Unión Europea, por el tema este del coronavirus, se supone que va a haber una inyección en la economía, que el Colegio intentara canalizarlos, regalando entre comillas el IEE pero que es como poner grasa una maquinaria para que empiece a rodar, darle el primer empujón y no sé de qué manera se puede articular esa propuesta, pero la sugerencia es esa.

Marina Sender (Presidenta): Yo, Francesc, creo que es una sugerencia que no podemos decir nosotros que no nos parece bien, al revés, ojalá pudiéramos subvencionar el 100% de los informes. Tú sabes que la capacidad del Colegio Territorial como mucho llegar a Diputación y hablar desde Diputación a los alcaldes de los ayuntamientos que dependen de la provincia.

Desde esta Junta, desde la anterior perdón, se hacen varias campañas de concienciación, tanto en Diputación como en los ayuntamientos en los que han establecido relaciones de incentivar la realización de estos informes, explicando un poco las ventajas.

Es verdad que no sé hasta qué punto el Colegio puede pedir, sugerir, pero tú sabes que eso es un tema presupuestario, que los ayuntamientos tienen también los presupuestos muy ajustados y no sé. Yo probablemente decir que esta iniciativa también la podría recoger el Colegio Oficial por lo que has dicho de un tema desde la Generalitat que se ha comentado, que van a comenzar a cobrar estas multas y es verdad que probablemente se podría proponer si hubiera alguna manera de estos fondos que se tienen que recibir próximamente que una parte se pudiera destinar a estas cosas. Pero no puede pasar más allá de una propuesta porque evidentemente condiciona unos presupuestos que no dependen de los arquitectos nada más.

No sé si Luis quiere decir algo también, porque creo que es una cosa que se dirige al ámbito provincial.

Luis Sendra (Decano): La petición está en marcha porque va a los ayuntamientos de la provincia de Valencia, pero la verdad es que la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, que tiene al frente a Dalmau, pues está muy por la labor que se rehabilite. La rehabilitación va a recibir una cantidad de ayudas de Europa, otra cosa es que luego lleguen a la rehabilitación, a ver dónde se quedan porque habrá que repartirlo, pero sí que había una voluntad del Gobierno del Estado de aportar mucho dinero a la rehabilitación.

Y en el primer punto lo que van a subvencionar son los proyectos, ya no el IEE sino el proyecto de rehabilitación, sería algo que podría subvencionar. En esa línea están, pero tiene que venir el dinero, tienen que decidir y nosotros por su puesto trasladarles que sería bueno, activaría el sector, el trabajo sería más, arquitectos y arquitectos técnicos y tengamos en cuenta que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha aceptado un recurso que teníamos en casación, que no sabemos... un recurso que los ingenieros industriales han dicho que esas dos profesiones solo no, y han dado la razón,

aunque lo tenemos está aquí Pete que puede algo porque va a participar también en el recurso de casación...

No, dice que está haciéndose la casación la tienen que hacer, nosotros lo que hemos hecho ha sido ganar tiempo, pero la Conselleria está ya modificando en el decreto del IEE Comunidad Valenciana que además es para vivienda, que es lo más grave que es para vivienda, y que un juez haya dicho que tienen competencia, un juez no, el Tribunal Superior ha dicho que podrían ser otros profesionales que hicieran eso. Seguimos luchando en esa línea.

Francesc Company (14068): Porque la propia normativa de la cuestión de las ayudas pide que has de tener el IEE para poder optar a esas ayudas y previamente al proyecto y a todo, si quieres optar a las ayudas de rehabilitación, conservación, accesibilidad a cualquiera de las ayudas de la Generalitat has de tener el IEE, por tanto este es el punto de inflexión de cualquier proyecto, de cualquier comunidad de propietarios, propietarios de edificio es tener el IEE, por tanto yo iba a disparar a la línea de flotación de lo que es el desbloqueo general de una obra o de un proyecto, de una rehabilitación, de cualquier edificio que es el IEE, porque una vez lo tiene hay un contacto con la comunidad, puedes optar a las ayudas, o sea, se facilita todo, y es una cosa que tampoco requiere gran inversión de la comunidad, que no es una cosa muy cara y yo entiendo tu postura, Marina, sé que el Colegio de Arquitectos no puede hacer nada, pero puede hacer presión, puede hacer comunicados, puede traer noticias, o sea, se pueden hacer cosas desde la presión popular.

Marina Sender (Presidenta): Y en esa línea trabajaremos, y estoy de acuerdo, o sea que...

Francesc Company (14068): Pues es esa, yo entiendo lo que dices y sé que no depende de los presupuestos de la Generalitat ni nada, pero que si la sociedad ...

Marina Sender (Presidenta): Se da cuenta que lo fundamental es...

Francesc Company (14068): Que tiene, porque al final hablamos de temas de conservación, últimamente no sé por qué pero se están cayendo edificios a punta pala, pasa un temporal edificio que se cae, o sea, que es una cosa también de seguridad ciudadana, que es importante. Ya está.

Amelia Morant (05557): El problema que veo yo, Francesc, es que si se les traslada a los ayuntamientos que paguen el IEE es un arma de doble filo, porque claro si ellos subvencionan los IEE, lo que se está haciendo es unos IEE masivos, qué pasa, que si visualizan unas obras de urgencia ellos tienen que obligar a ejecutar, porque si no la responsabilidad recae sobre los propios ayuntamientos. Ellos no van a querer nunca subvencionar los IEE, porque ellos no tienen capacidad, hoy por hoy, pero obligar no están obligando ni multando. Quitando, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid que sí que envían cartas informativas a todas las comunidades de propietarios diciendo: ustedes han superado 50 años, tienen un año a subsanar y hacer el IEE. Ellos lo único que pueden hacer es informar, como máximo y hay pocos ayuntamientos que lo están haciendo.

Francesc Company (14068): Dicen que hay una noticia del conseller Dalmau que a partir de 1901 ...

Amelia Morant (5557): Si, pero ¿están haciéndolo?

Francesc Company (14068): No, pero desde diciembre de este año, del 2021, van a empezar a multar los del 1901, del año siguiente a no sé qué periodo, han calendarizado un total de edificios que van a multar, es una noticia del día de hoy que ha salido en los periódicos. No es algo que me estoy inventando

Marina Sender (Presidenta): Bueno, la realidad Francesc es que la ley obliga a hacerlo, lo que pasa es que es verdad que no se ha estado encima, de controlar pues y es probable que pueden empezar a controlarlo en cualquier momento, eso está claro.

Málek Murad (Vicepresidente): Hay un ayuntamiento que también publica registro de antigüedad de los edificios y creo que publicita o por lo menos difunde que es el de Sagunto y además lo lanzó, luego lo retiró, luego lo volvió a lanzar, pero es que al final sí que es cierto, yo creo que eso que has comentado de la responsabilidad que es un poco complejo, porque yo creo que subvencionarlo no les provoca ninguna responsabilidad. Claro, de hecho nosotros lo que tenemos que fomentar y el Colegio lo ha hecho, el Colegio ha enviado cartas para recordar a los ayuntamientos que tiene que cumplir la ley y exigir la ITV similar del coche, lo que pasa es que en este país siempre nos... o sea, políticamente fuera de micrófono que se dice siempre han dicho lo mismo, es que esta medida es impopular, y siempre hemos dicho: "aquí han salido hasta campañas de prensa", creo que cuando estaba Luis de presidente ya estaba Mariano, cayó un edificio en la calle... uno de los que cayó y lo lanzamos a prensa, porque no se había pasado la IE, se insistió que la responsabilidad que serían los políticos, la Administración y tal, pero es que estamos igual, hasta que no haya un político que diga: "señores, aunque yo pierda votos voy a obligar a las comunidades, porque voy a multarles, porque en este país, en este no, y en muchos del mundo sólo funcionan las medidas coercitivas por desgracia es así, y entonces pues bueno, una cosa que sí que se puede hacer desde este Colegio es recordar de nuevo a los ayuntamientos, de ahí a proponerles.

Marina Sender (Presidenta): Insistir, claro.

Málek Murad (Vicepresidente): Mire usted, como medida alternativa hasta podía considerarse, pero si que es verdad que eso excede del ámbito provincial, eso ya estamos metiéndonos y además tú has hecho referencia a Dalmau, que lógicamente es ámbito provincial.

Francesc Company (14068): La causa está relacionado con el ayuntamiento y no se acaba de ejecutar y se queda por ejecutar parte del presupuesto de los ayuntamientos, en temas de de rehabilitación o de ayudas o de cualquier cosa y en aquel caso, regala el IEE, y ya está.

Málek Murad (Vicepresidente): Normalmente está regulado.

Marina Sender (Presidenta): Los honorarios, sí.

Málek Murad (Vicepresidente): Porque prácticamente el IVE lo tienen casi todos los ahí, la clasificación energética, y es lamentable que hoy en día hacer un PCR dicen que vale 120-130 euros, que es lo que vale, si no me equivoco, y allí vas y vale sí, te pinchan y te sacan una gota de sangre, tú vas al sitio...

Francisco Taberner (01794): Oye, el tema ese de las inspecciones a mí es que me recuerda un poco el tema del registro de solares. Recuerdo que cuando yo estaba en la Junta tenía contacto con los concejales, cada concejal que tomaba posesión me decía: bueno, el tema el de los solares lo tenemos controlado porque hay una cosa que se llama registro de solares, que estaba desde 1960 y nadie lo utilizaba, y así me lo contaba a los otros cuatro años el siguiente concejal, etcétera.

Ahora ha salido la noticia de que hay que hacer inspecciones, eso no es una noticia nueva, en la RLAU ya decía que había que hacer, y no es que haya que hacer ahora las inspecciones de los de 1900, es que hay edificios que debían estar ahora por la cuarta o quinta inspección porque no es una inspección para toda la vida.

Y entonces yo propondría como medida de presión crear, no sé si en una web el número de inspecciones realizadas por trimestre, por ejemplo, y además anunciarlo en la prensa: se va a publicar dentro de tres meses cuántas inspecciones se han realizado y por supuesto el resultado. Y o se hace presión o los ayuntamientos pues ya han demostrado desde el año, no sé si me corregirá el asesor, creo que era 1994 cuando se hace la RLAU y ya se obligaba en aquel tiempo a hacer una inspección cada cinco años. Mientras eso no se lleve a la conciencia de los políticos pasarán veinte años más y seguiremos exactamente igual.

Vicente Calabuig (03217): Otra cosa, bueno yo apoyo lo que acaba de decir Paco Taberner, porque creo que si no nos movemos a los políticos les encanta que estemos callados y que no digamos nada.

Entonces al filo no llevaba preparada esta pregunta, no es que se me olvidó, sino de lo que estabais hablando, bueno primero decir que en el año 2003 el Ayuntamiento de València, el PP no sé si con miedo o sin miedo hizo una campaña en el año 2003 y mandó a todos los edificios de más de 50 años, yo hice varias a causa de esa cartita que mandaron los del PP. O sea, que la gente recibe una carta del Ayuntamiento y rápidamente se pone a hacer la inspección, a buscar un arquitecto, vamos, lo saben de sobra todos los administradores, y se hizo, se ha hecho, aquí en València se ha hecho. En Palma de Mallorca también he hecho varios, yo he trabajado en Palma, en las islas y también se hizo por parte del Ayuntamiento de Palma en esa época más o menos.

Bueno, volver a retomar eso por los medios que sean, lo que dice Paco me parece muy bien, lo apoyo. Y lo que quería preguntar, yo pregunta, no es un ruego, al respecto de lo que estaba diciendo ahora Málek del registro de edificios antiguos se hizo una propuesta ya por el nuevo Ayuntamiento de las primeras que se hicieron, nuevo Ayuntamiento me refiero al Ayuntamiento de Ribó, donde incluso estuvimos, estuve yo con Mariano en el Colegio viéndolos, se hizo para hacer un registro de antigüedad de edificios

no sé cómo, unos equipos por parte del Colegio, se hicieron los arquitectos, se hicieron sorteos, se vieron los equipos, los que había tal, y agua de borrajas, ahí se quedó supongo.

Entonces confirmar que ahí se quedó, eso no se ha retomado, ahí se ha quedado. Aquello el Ayuntamiento miró para otro lado. Bueno, a mí me consta que eso que nos habían encargado que no lo podían hacer lo han encargado directamente a dedo ellos a varia gente. Entonces yo no sé si eso había que tomar y preguntarles: oye, ¿os acordáis de tal? Era el departamento de urbanismo, los de ahora lo han... y lo han hecho el registro porque les hacía falta para Ciutat Vella les hacía falta para el plan, la modificación del plan y nos han ignorado completamente pasando de nosotros.

Marina Sender (Presidenta): Nos suelen ignorar, pero te aseguro que nosotros somos muy pesados y no vamos a parar.

Vicente Calabuig (03217): Vale, en eso te apoyo, ser pesados y preguntarle a la gente, lo que más le mueve es que le pregunten por sus faltas, por eso. Vale y está.

Francisco Taberner (1794): Yo también te apoyo.

Marina Sender (Presidenta): Muy bien. ¿Alguna cosa más?

Pablo Peñín (Secretario): Yo añadir que tomamos en consideración lo que nos comentas y también invitaros, dentro de poco tendremos un curso justamente que tiene que ver con las ayudas que él iba a hacer, va a realizar, e iban a venir a presentarlas, es justamente hablando del plan de rehabilitación energética y la subvención que se va a dar a los proyectos, entonces eso ya está anunciado y también será un momento para tomarlo, independientemente que podamos nosotros gestionar por otro lado otras iniciativas. ¿Algún ruego o pregunta más?

Marina Sender (Presidenta): Daros las gracias a todos por haber venido, a pesar de ser una tarde un poquito fea y mejor para estar en casa, y esperemos que la siguiente asamblea la podamos hacer abajo, que ya no estemos con la pandemia, que podamos ser unos cuantos más..

Isabel Navarro (Tesorera): Esta asamblea iba a ser abajo, si no hubiera habido mal tiempo, porque entendemos que al aire libre con las estufas estábamos mejor, somos pocos, pero ojalá hubiéramos sido más, se ha pasado aquí por la climatología, que también es mala suerte, siempre que hacemos algo en el patio.

Marina Sender (Presidenta): Y con un poco de suerte la siguiente asamblea donde estamos estaremos en obras ya. O sea, gracias a todos y pasad buena tarde, lo que queda de ella.